



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
“ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”
VICERRECTORADO ACADEMCO

COMUNICADO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre” (Unexpo) en sesión Extraordinaria N° 2017- E11, de fecha 27 de Abril de 2017, mediante Resolución N° 2017-E11-02 resuelve informar a los interesados a participar en los concursos de oposición para la provisión de cargos del Personal Docente y de Investigación del Vicerrectorado Barquisimeto y Núcleo Carora de la Unexpo, para el ingreso al lapso académico 2017-II, lo siguiente:

En vista de los acontecimientos acaecidos en nuestro país durante las últimas semanas, se ha generado un desequilibrio en el desarrollo de los Concursos de Oposición. Ratificando el compromiso del Vicerrectorado Académico que tiene con la comunidad Universitaria y reconociendo que es potestad del Consejo Universitario como máxima autoridad, se sugiere: Reactivar el lapso de inscripción los días 2 y 3 de Mayo, de manera de garantizar el cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de Ingreso y Ascenso.

La enmienda se puede consultar en la Fe de Errata modificación de calendario en el sitio web:

<http://concursounexpo.wordpress.com>.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL ESTADO VENEZOLANO